

**EL REDACTOR GENERAL**

**Càdiz viernes 20 de diciembre de 1811.**

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de dia: el coronel D. Agustín Fernández Somera, comandante del 1.<sup>o</sup> batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición.

en Ronda: Milicias. Teatro: Cazadores.

**IMPRESOS.**

*Gaceta de la Regencia* del 19. — El mariscal Davoust, gobernador de las ciudades anseáticas, está haciendo una conscripción marítima en su distrito; tan opulento otras veces, como pobre hoy — Segun una carta interceptada á nuestros enemigos, parece que el general Abbé reemplazará al general Reille, en el gobierno de Navarra; y que el célebre partidario Pesoduro había sido hecho prisionero cerca de Sada. La carta es de Tolosa, en Guipúzcoa, por donde dice que el 11 de setiembre habían pasado 700 merinas con dirección á Francia. Otra carta de Valladolid describe las crueidades del gobernador Roquet, cuya ferocidad no es inferior á la de los caribes. Habiéndose representado por la compañía cómica de aquella ciudad la antigua comedia: *Numancia destruida por sus propios hijos*, hizo encerrar en un calabozo al impresario de la compañía, y á varios de sus actores.

«*Esta conducta de nuestros enemigos debe ser para nosotros una lección importante. Los hechos generosos de nuestros mayores, son el mejor modelo que puede presentarse al pueblo español, y los que debieran ocupar la escena dramática, sin excluir las acciones heroicas que ha producido la lucha inmortal en que nos hallamos.*

*Diario de la Aurora* del 19 — Exhorta la patria á los españoles á hacer un esfuerzo en su favor, fiados en que la Providencia los protege.

*Diario mercantil* del 19 — Concluye la carta, acerca de la invasión de Asturias, ponderando las vexaciones cometidas por nuestras tropas en la retirada, é impropereando á sus jefes y á los periodistas, que elogiando á tales caudillos, extravian la opinión pública, y comprometen al gobierno para que conserve en el mando á jefes ineptos, indignos del puesto que malamente ocupan.

*Conciso* del 19 — En vano son las teorías sublimes, los planes admirables, las leyes sabias, si nada se lleva á efecto. ¿Qué haremos con pensar cosas excelentes, si no se ejecutan? ¿De qué sirven las Cortes y el gobierno, si no se po-

nén en práctica sus resoluciones y decretos. Mientras no desaparezca tanto rutinero que presenta continuos estorbos al cumplimiento de lo bueno, necesitaban las Cortes una comisión con el exclusivo objeto de velar sobre que se llevasen á efecto sus deliberaciones, y la Regencia un ministro que zelase la ejecución de sus decretos. Leáense las actas del Congreso, y no quedará duda que á haberse hecho efectivos los acuerdos, habriamos visto admirables efectos — El 8 del corriente se propuso el bizarro partidario Zaldivar sorprehender y aprisionar al infame Soult, en el paseo de *Bella-Flor* (en Sevilla) como lo hubiera logrado, si ya en acecho á sus inmediaciones, Soult que en efecto había salido en coche al paseo, no hubiese sido avisado por un pastor, retirándose al punto á la ciudad. — Se ha esparcido la voz de haberse retirado Suchet de Valencia el 5; pero ignoramos el fundamento de esta noticia, pues hace un mes que nada sabemos de Valencia, cosa bien extraña!

**NOTICIAS.**

*Londres* 9 de noviembre — Con fecha de 13 y 15 de agosto avisó Miranda al llamado Congreso general de Venezuela la ocupación de la Nueva-Valencia, asegurando haber encontrado gran cantidad de municiones, 17 piezas de artillería, víveres para dos meses, y una cantidad considerable de dinero en la tesorería. El Congreso publicó con fecha de 18 un decreto en elogio de aquel caudillo, á quien daba gracias por su conducta militar en este suceso. Una carta particular expresa que la suma hallada en la tesorería eran 700 duros. — Un temporal hizo arribar el 27 de setiembre á Filadelfia un buque del gobierno francés cargado de armas para los rebeldes de Caracas, que debía salir de nuevo para su destino, luego que calmase el mal tiempo — Las cartas de Curazao de 30 del mismo refieren haber entrado allí un barco español, que se había rescatado por

120 duros de un corsario francés que lo había apresado el 9. Otros 6 corsarios gualo-americanos, armados en Baltimore, cruzan en aquellos mares. El gobierno británico ha dado disposiciones para apresarlos.

(Correo de Inglaterra.)

## ESTADOS UNIDOS CORREOS.

El sábado 21 del corriente recogerá la correspondencia para Cuba y Sta. Marta la goleta La Perla de Cartagena.

### GOBIERNO.

El Exmo. Sr. gobernador de esta plaza ha declarado por edicto del 18 comprendidos en el alistamiento ya publicado, todos los individuos que hayan obtenido carta de vecindad, consten anotados en sus respectivas comisarías y tengan establecimiento en esta ciudad.

Don Ricardo Meade se halla autorizado para la liquidación de los asuntos relativos á la casa de comercio, conocida por la firma de Diego Guisermo Glass.

### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA ALTA

Día 19. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos. Han sido de poca consideración los tránsitos en la línea enemiga. Cruzan fuera del puerto un barco cañonero español y un bergantín de guerra inglés. En el Puerto de Sta. María han estado haciendo ejercicio unos 600 infantes.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 19. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Filadelfia gol. amer. el Héroe con harina, mantequilla y tabaco. De Tavira 3 barcos cost. port. con algarrobas, recola, y verduras. De Ayamonte y Huelva 6 b. cost. nac. con carbón, chacina, verduras y vino. De Tarifa f. id. San José con frutas. DICE SU PATRON QUE LOS ENEMIGOS PERMANECIAN EN LOS PINARES A LA INMEDIACION DEL PUERTO DE SU SEDADA, SIN OTRA NOVEDAD: QUE LA DIVISION DEL GENERAL BALLESTEROS OCUPABA A SAN ROQUE, SEGUN SE DECIA.

### CORTES.

Día 19. — El 17 fueron enterrados 15 cadáveres. Pasó á la comisión de Justicia una representación de Don Juan Romero, oidor de la Audiencia de Granada, acerca de la conducta que ha observado para fascinar á los enemigos, y prestar á la patria importantes servicios á la sombra del destino de presidente de aquella audiencia, que aceptó del gobierno intruso, á quien no quiso jurar, como resulta del expediente de purificación.

El Señor Castellà presentó su voto sobre lo resuelto en la sesión de ayer, acerca de la imprenta real: suscribió á este voto el Señor Serna, y se mandó unir á las actas.

Por el ministerio de Hacienda propuso el consejo de Regencia que los Cortes resolvieran á quien pertenece la provisión de las maestras de plata.

Se acordó pasase el oficio á las comisiones de Marina y Comercio, encargándoles que evacuen el informe á la mayor brevedad.

A la comisión de Hacienda se pasó el estado de la cuenta de la tesorería general, correspondiente al año de 1810, y presentado por el tesorero Don Victor Soret.

El Señor Power previo un corto razonamiento en que elogió los méritos contraídos por la villa de San Germán (en su provincia) pidió que á su agravamiento se le concediese el título de muy ilustre y noble, tanto para que sea una demostración del agradecimiento que merecen á S. M. sus patrióticos devotos, quanto para que sea un estímulo que le empuje á hacer mayores servicios en obsequio de la patria.

Pasó á la comisión de Premios. La misma comisión, a consecuencia de una consulta del consejo de la Guerra, sobre si las gracias acordadas para las viudas de los oficiales subalternos que muriesen en campaña han de extenderse á sus familias; informó que al venir su訂ámen sobre aquel punto lo había hecho en este concepto, y que así podría declararlo el congreso. — Quedó aprobado.

El Señor Alonso y López manifestó la enorme extracción que se hace de nuestra moneda por el consumo de comestibles y dispensios, en cosas de luxo; cosa que debía llamar grandemente la atención del congreso en circunstancias tan críticas como las que nos rodean, á fin de procurar por todos los medios posibles la minoración de la extracción, y prevenir los males que de aquí pudieran resultarnos. Con este motivo fixó una proposición relativa al asunto, que pasó á la comisión nombrada para arreglar las leyes suntuarias.

La comisión de Constitución, con respecto á varias adiciones presentadas por el Señor Martínez (Don José) á algunos artículos de aquella; extendió su dictámen sobre cada una de ellas, siendo de sentir: que en el artículo 262 podía añadirse: „Y tambien de las causas de separacion y suspencion de los jueces inferiores de su territorio en el es-

reí. — Aprobado.

Quedó aprobada la minuta de decreto sobre la extracción de plata y oro de la provincia de Sta. Marta, con arreglo à lo acordado en la sesión de 13 de diciembre. (Se levantó la sesión.)

*Artículo comunicado*

A nadie se oculta ; porque no puede ocularse , que en las tristísimas circunstancias en que la patria se mira , es de toda necesidad establecer un nuevo orden para dar impulso á este cuerpo semicadáver , que por consunción va allegándose al último término de su existencia ; y si antes de que se verifique , no se procura sostener , en vano se intentará en el momento de su ruina . Así lo sienten en su corazón los que tienen fija su idea en la marcha de nuestros negocios ; y si cada dia se presentan estos de peor aspecto , cada dia los miramos con más indiferencia y apatía . Atribúyese tan extraña conducta á la falta de medios , y no se dice que ninguno trate de buscarlos , ni aun de prestar ilúces para ello . Pero , como podrán buscarse y conseguirse , si subsistimos bajo un sistema enteramente opuesto á nuestras necesidades ? Hace habido de reformas y cuando esperábamos que las hubiese , hemos notado con dolor que se quería principiar por los militares . Es innegable que nuestro estado clama por reformas , y los buenos españoles que prescinden de intereses particulares , y solo curan su verdadera felicidad en la salud de la patria , sienten que no se ejecuten ; porque de lo contrario la nave del Estado peligra . Pero como una de nuestras mayores desgracias está en que siendo muchos los que blasonan de patriotas , son muy pocos los que están animados de los sagrados sentimientos del patriotismo ; por lo tanto es de la mayor necesidad que estas , no solo sean generales , sino que antes se establezcan en todos los que ocupan destinos pasivos , ó lo que es igual , en todos los empleados civiles , primero que llegan á los que defienden la patria derramando su sangre al frente del enemigo . Aquellos por la naturaleza de sus destinos viven en un solo punto y al abrigo de sus casas , duermen tranquilos en sus camas , y pueden con mas facilidad sobrellevar las escaseces , que no un militar , que ocupado en una vida penosa y arriesgada , pasa las noches á la intemperie , y necesita de qué nada le falte para soportar las fatigas de su honrosa profesion . Mientras los empleados no sean los primeros á experimentar esta medida indispensable , nada deberá hacerse con los militares ; y así no habrá descontento en la milicia ; pues si alguno fuere tan egoista que se atreviese á manifestar pésar , lo que no es creible , entonces la misma patria pide con sobrada justicia que caiga sobre él , como un hijo desnaturalizado é ingrato , todo el riguroso castigo que merece su odiosa conducta . Todavía será esta medida tanto mas justa , si las primeras autoridades , sin distincion de clases ni gerarquias , dan el tono á las reformas , como parece que la patria lo exige de derecho ; porque nadie debe sacrificarse mas que

aquel que ha sido mas distinguido y premiado por ella misma . Establecido así un nuevo sistema , el entusiasmo público se renovará , el egoista no se atreverá , contra lo que hoy sucede , á presentar su cara sin que el buen español lo cubra de ignominia é infamia ; y últimamente , en no dando á nadie mas que lo puramente preciso para no perecer , tal vez llegaremos á ver brotar de entre nosotros las virtudes espartanas de que tanto hemos menester , y con ellas el cimiento de nuestra libertad . De este modo no se duda que llegaremos á igualarnos con la opulenta y soberbia Roma , cuando sitiada por Aníbal supo desplegar y hacer subir su energía á un punto , tal , que sacó a pública subasta el mismo campo que hollaba el enemigo , y sobraron compradores entre los mismos sitiados que diesen el doble de su valor . Un hecho tan heróico , y el único de su especie que presenta la historia de las naciones , solo podía producirlo un entusiasmo todavía mas sublime , capaz por sí solo de vencer no á Aníbal , sino á todas las naciones juntas ; Y cual era el cimiento en que se apoyaba tan noble resolución ? No otro que el espíritu público , formado por el mismo gobierno á fuerza de providencias energicas ; pero acertadas : severas ; pero justas . En una palabra ; con medidas de una naturaleza tal , que nadie dudaba eran las mas convenientes , las mas patrióticas , las mas imparciales , y las mas propias de aquellas tristes circunstancias en que pareciendo iban á sepultarse en un dia los triunfos de los mejores capitanes , adquiridos en centenares de años , y á desquiciarse los cimientos de aquella dilatada como orgullosa república , solo halló un motivo para mas engrandecerse ; porque , conoció hasta los quilates del poder de una nación , que llena de confianza en sus magistrados , no mira otros objetos que la destrucción de sus opresores , aun á costa de su propia existencia , ultimo término de la heroicidad . Mucha materia presenta la historia romana , y todavía mucho mas la griega , para formar una idea exacta de la influencia poderosa que tiene la fuerza moral en la fuerza física de un pueblo ; tanto , que por mas que esta sea muy plique , como aquella no la anime é impulse , puede decirse que será siempre precaria y deléitable . Las Cortes han conocido mai desde el principio esta incontrastable verdad ; y por lo mismo han procurado con sabias deliberaciones fomentar el espíritu público ; pero habrán de lograrlo á duras penas , como la sana moral , desconocida generalmente hoy , no medisque nuestras corrompidas costumbres , y sea el norte de nuestras operaciones : consolidadas estas por rectos principios , el buen patriota hasta llegará á hacer alarde de su pobreza y su miseria ; con tal de que sea para libertar la patria ; en lugar de que hoy no se oyen mas que quejas importunas y vergonzosas , porque el gobierno ó no dà mas de los que puede , ó no prodiga sueldos y empleos como en otros tiempos . El gobierno debe estar persuadido que en el dia no deben dispensarse mas gracias que las que se ganen con sangre , ó por medio de unos servicios mui particulares , y que influyan poderosamente para la salvacion de la patria . Todo lo demás es dar pa-

sos inciertos y tortuosos, que solo sirven para alargar nuestro triunfo, ó para hacerlo inconseguible; porque lejos de cortar radicalmente los males y abusos que ahora lloramos, seguimos con ellos, y no parece sino que ellos nos han de salvar, segun el apego con que los miramos. De esto nace que el opulento hacendado oculte sus tesoros cuando mas se necesitan; que el industrioso artista rehuse prodigar generosamente el fruto de sus tareas; porque le es mas halagueño el oro y la plata con que engrosa su bolsillo, que la feliz suerte de la patria; y últimamente, que el rico comerciante, alma de un Estado, retrai-ga sus fondos, sepultándolos en las entrañas de la tierra, ó transportándolos á lejanos y extrangeros países, receloso de que le sean extraidos contra su voluntad. Mientras esto sucede, no puede decirse que en España hai espiritu público: lo habrá si, cuando el rico y el pobre formen una misma masa, se alimenten de un mismo plato, se solazan de una misma manera, y estén animados de unos propios sentimientos; ¿Qué espectáculo tan lisonjero para la patria! ¿Qué barrera tan insuperable para nuestros mortales enemigos! Con semejante conducta no seria un problema en Europa nuestra restauracion, ni lo seria tampoco entre muchos españoles, lo cual perjudica sobremanera; porque la desconfianza de parte de los que tienen algun mando, por pequeño que sea, enerva las providencias mas energicas del gobierno, y con la mejor intencion las destruyen indirectamente, sin conocer el daño que causan á la nacion.

Todo quanto va dicho tiene un fundamento tan sólido que para penetrarse de él no se necesita entrar en largos raciocinios. Los españoles han jurado defender su libertad, ó morir primero que ser esclavos; de suerte que entre estos dos extremos no debe ni puede haber mediodía. Pues ahora bien, si para no ser esclavos hemos jurado libre y espontáneamente perder la vida; con cuánta mas razon deberemos todos prestarnos á todo género de sacrificios, si en ellos mismos vemos asegurada nuestra existencia civil y política? Y quien será el que se atreva despues de sentado este principio á contradecirlo, sin que al mismo tiempo no dé sospechas de ser antipatriota? Temblará el malvado, se anonadará el hipócrita, y el bueno se reanimará al observar que cuanto le rodea, cuanto le alimenta, cuanto llama su atención, otro tanto respira libertad y triunfo, y le recuerda lo que hicieron sus antepasados, los honrados castellanos, en circunstancias iguales á las presentes; por no decir menos apuradas. Y con efecto, convengamos en que lo eran menos; porque la España contaba entonces con mas recursos que hoy; y nunca se vió hostigada y acosada como al presente, á pesar de que los ejércitos africanos eran tan numerosos como temibles; pero se hacían pequeños y despreciables al frente de otros, inferiores en soldados; pero muy superiores en valor; en un valor que no nace con el hombre, sino que se va formando y arraigando en él, á medida que conoce sus necesidades y sus intereses: mas como este conocimiento se lo ha de proporcionar la ilustración

del que le manda, de aquí es que al mismo gobierno toca valerse de todos los arbitrios imaginables para el efecto, teniendo presente que todo es menos malo que seguir en un sistema (si es que lo hai) del cual no hemos de sacar sino lágrimas y miserias. No os engañéis, padres de la patria, nuestro actual estado pide un pronto y vigoroso remedio: cada instante que se pierde en dictarlo, nos adelanta un año ácia el precipicio. Nada os arredre; que la opinion pública sabrá hacer justicia á vuestras deliberaciones, siempre que vayan autorizadas con el sello del verdadero patriotismo, inseparable del desinteres y de la justicia. F. de S. S.

### CALLE ANCHA

*Asegúrase que el insigne partidario Don Julian Sanchez ha obtenido ventajas considerables en Castilla, apoderándose de un gran convoy de víveres, despues de haberse visto en un inminente peligro.*

Càdiz 19. — Hemos recibido esta mañana, por un paquete de Inglaterra, noticias de Londres hasta 2 del corriente, y de París hasta el 26 del anterior. El 11 á las 6 de la tarde llegó Buonaparte con la archiduquesa á San Cloud. — Indícase que Bernadotte ocupa ya el trono de Suecia. — Se asegura que los rusos han repasado el Danubio, después de obtener una victoria sobre los turcos. — Las cartas de Alemania de principios de noviembre hablan de conmociones populares, y los periódicos del 2 del mismo refieren que muchos cuerpos franceses se habian puesto en marcha ácia Erfurt. — Algunas cartas de Prusia dan por cierto que jam no se hallaban ajustadas las désavenencias de aquel gabinete con el de San Cloud. — Se ha descubierto oportunamente un proyecto de insurrección entre los negros de la Martinica, instigados por los agentes de Enrique Cristóbal. — Los ayudantes del general Ballesteros, enviados por el mismo á Londres con una proclama para los españoles residentes en Inglaterra, han abierto una suscripción en favor de las tropas de aquel general, baxo la presidencia del duque del Infantado, y con la aprobacion del gobierno británico. — S. M. continuaba sin alivio alguno. — Otras noticias y pormenores se darán en los números siguientes.

### TEATRO.

*Sinfonia à grande orquesta. — Entrada del Empecinado en Valencia, (comedia en 2 actos) — Obertura de la ópera de Artaxerxes, (música de Porto-gallo.) — La ópera casera, (tonadilla, por la Sra. Morales, y los Ses. Segura y Pineda.) Seguidillas manchegas, (que bailaran las Sras. Valdes y Fuentes con los Ses. Leon y Garcia.) — El jóven virtuoso (pieza nueva en un acto.) Iluminacion, coros, y orquesta serán cual corresponde al digno objeto de esta función, cuyo íntegro producto es á BENEFICIO DEL EXERCITO ESPAÑOL. — A las 7.*